En sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la propuesta unificada anunciada por la OCDE para llevar a cabo una reforma de las normas y principios fiscales que regulan las relaciones comerciales internacionales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Economía y Hacienda.

La OCDE ha anunciado que va a realizar una “propuesta unificada” a 130 países para llevar a cabo una reforma de las normas y principios fiscales que han regulado las relaciones comerciales internacionales durante los últimos cien años, y que afectarían principalmente a los gigantes tecnológicos como Google, Apple, Facebook o Amazon.

Dada la fiscalidad propia con la que cuenta nuestra Comunidad, planteamos la siguiente pregunta:

¿En qué medida afectará a nuestro sistema fiscal y qué medidas ha tomado o va a tomar el Gobierno de Navarra para amoldarse a esa nueva realidad?

Pamplona-Iruña a 11 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres